

Conversaciones con ANECA

ACREDITACIÓN A TITULARIDAD Y CÁTEDRA UNIVERSITARIAS

Comisión D18. **CIENCIAS
DEL COMPORTAMIENTO**

D18. CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO

Principios básicos (I)

- **La Comisión es consciente de la importancia del proceso para las personas solicitantes. Respeto absoluto a los y las colegas solicitantes de la acreditación.**
- **Comité compuesto por investigadoras/es de todas las áreas de conocimiento de la Psicología:**
 - Metodología de las ciencias del comportamiento.
 - Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico.
 - Psicobiología.
 - Psicología básica.
 - Psicología evolutiva y de la educación.
 - Psicología social.
- **Objetivo actual: responder a la persona solicitante dentro de los 6 meses que marca ANECA.**
- (...)

D18. CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO

Principios básicos (II)

- **Procedimiento de trabajo:**
- Dos ponentes por expediente. La aprobación del dictamen final se realiza por consenso en la sesión colegiada.
- El informe que recibe la persona solicitante suele ser un resumen bastante menos extenso que los que cada ponente ha elaborado (los tres informes –de ponentes y de comisión– permanecen en los archivos de ANECA).
- Cuando se valora un expediente de la universidad de un persona de la comisión, esa persona se ausenta y es completamente ajena al proceso. Lo mismo ocurre si se da cualquier vinculación personal con un/a solicitante.

Principios básicos (II)

- **Seguimiento del manual de valoración.**
- **Combinación de valoración cuantitativa (ver más adelante) y cualitativa** (trayectoria de investigación a lo largo del tiempo y con publicaciones en revistas variadas y especializadas; frente a trayectorias que concentran sus publicaciones en los dos o tres últimos años, casi siempre en las mismas revistas generalistas –aun estando indexadas en JCR-, de edición masiva y de pago, y con procesos de revisión cuestionables).

D18. CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO

Recomendaciones

- **Veracidad de la documentación.**
- **Lectura atenta de los criterios que establece el manual de evaluación para cada mérito.**
 - Ejemplos:
 - Criterios de autoría
 - Tesis doctorales dirigidas con publicaciones asociadas
 - Estancias realizadas con retorno en publicaciones
- **Documentación completa y bien organizada (claridad de los méritos).**
 - Cada mérito debería ir acompañado de su PDF correspondiente
 - Si falta documentación o no es clara, se le pedirá a la persona solicitante e, inevitablemente, se retrasa el proceso
- **En caso de valoración desfavorable, se aconseja que se sigan las recomendaciones que se dan en el informe de cara a presentar la siguiente solicitud.**

TRES OPCIONES PARA PODER LLEGAR A UNA RESOLUCIÓN FAVORABLE

1 ^a	100% de los MÉRITOS OBLIGATORIOS: <ul style="list-style-type: none">• (al menos:) 10 artículos JCR:<ul style="list-style-type: none">• 6 en Q1 ó Q2• 4 cumplen criterio de autoría <p style="text-align: right;">➔ B</p>
2 ^a	80% de los MÉRITOS OBLIGATORIOS (entre 8 y 9 artículos JCR, 5 como Q1 ó Q2 y 3 cumplen criterio de autoría) 8 MÉRITOS COMPLEMENTARIOS <p style="text-align: right;">➔ B</p>
3 ^a	80% de los MÉRITOS OBLIGATORIOS (entre 8 y 9 artículos JCR, 5 como Q1 ó Q2 y 3 cumplen criterio de autoría) Menos de 8 MÉRITOS COMPLEMENTARIOS <p style="text-align: right;">➔ C</p> <p style="text-align: right;">↓</p> <p style="text-align: center;">Necesitaría compensar con A en Transferencia o B en Formación, además de B en Docencia</p>

TRES OPCIONES PARA PODER LLEGAR A UNA RESOLUCIÓN FAVORABLE

1 ^a	100% de los MÉRITOS OBLIGATORIOS: <ul style="list-style-type: none">• (al menos:) 20 artículos JCR:<ul style="list-style-type: none">• 10 en Q1 ó Q2• 6 cumplen criterio de autoría 6 MÉRITOS ESPECÍFICOS (liderazgo e internacionalización) → B
2 ^a	80% de los MÉRITOS OBLIGATORIOS (entre 16 y 19 artículos JCR, 8 de ellos Q1 ó Q2 y 5 cumplen criterio de autoría) 10 MÉRITOS COMPLEMENTARIOS → B 6 MÉRITOS ESPECÍFICOS
3 ^a	80% de los MÉRITOS OBLIGATORIOS (entre 16 y 19 artículos JCR, 8 de ellos Q1 ó Q2 y 5 cumplen criterio de autoría) Menos de 10 MÉRITOS COMPLEMENTARIOS → C Al menos 5 MÉRITOS ESPECÍFICOS

↓
Necesitaría compensar con A en Transferencia o A en Gestión, además de B en Docencia

D18. CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO

La información sobre la tipología de méritos, el número y los indicios de calidad asociados a los mismos que se referencian en esta presentación son un resumen de los contenidos detallados que pueden consultarse en la web de ANECA (Programa ACADEMIA) y que son los que deben tenerse en cuenta antes de rellenar y firmar la solicitud de acreditación.

La información detallada está disponible en

<http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-de-profesorado/ACADEMIA/Criterios-Diciembre-2019>



SÍGUENOS EN:



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN